

Constancia Secretarial: Manizales, quince (15) de septiembre de 2021. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Sanitas Eps.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, quince (15) de septiembre de 2021

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Specialized Colombia S.A.S. contra William Alberto Ávila Cabezas, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00485-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por sanitas Eps por medio del cual informa los datos del empleador del ejecutado. También agregar las respuestas del Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco BBVA.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro

Juez Municipal

Civil 011

Juzgado Municipal

Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

802a475c24cdd4ecbc2cd320080ccc6935cff8bb4a5a62f4c6fc7130e60dcc12

Documento generado en 15/09/2021 11:04:46 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>